

Entidad: CEA Dicoan, S.L.L.

Dirección: C/ Puerto Rico, 8. 21610, San Juan del Puerto (Huelva).

Núm. Expte.: SC.002.HU/03.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 11 de octubre de 2005.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de noviembre de 2005.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-16/04-I a don Antonio Infante Navarro.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador CA-16/04-I, incoado a don Antonio Infante Navarro, con último domicilio conocido en Sanlúcar da Barrameda (Cádiz), en la calle San Nicolás, s/n, Edificio Cotano, 2.<sup>a</sup> planta, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 20 de octubre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-69/05-M a la mercantil Betis-Flor.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-69/05-M, incoado a la mercantil Betis-Flor, con último domicilio conocido en Tarifa (Cádiz), en la Urbanización Las Cañas, núm. 1, por presunta infracción a la normativa de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 2 de noviembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Propuesta de Resolución del expediente sancionador CA-48/05-PPL a la mercantil Cohegri, S.L.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-48/05-PPL, incoado a la mercantil Cohegri, S.L., con último domicilio conocido en Jerez de la Frontera, en la Barriada Las Pachecas, núm. 44, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 2 de noviembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Cerro Terrero núm. 12.997. (PP. 3678/2005).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que don José Sabater Querol en nombre y representación de la empresa Minera Sabater, S.L., solicita permiso de investigación nombrado «Cerro Terrero», para recurso de la Sección C) (arcillas sericiticas) en los términos municipales de El Viso y Santa Eufemia, de la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 6 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.997.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

| Vértices | Meridiano | Paralelo  |
|----------|-----------|-----------|
| Pp       | 4º56'20"  | 38º39'40" |
| 1        | 4º55'20"  | 38º39'40" |
| 2        | 4º55'20"  | 38º39'00" |
| 3        | 4º56'20"  | 38º39'00" |

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del R.G.R.M., con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.<sup>a</sup> planta, de Córdoba.

Córdoba, 16 de septiembre de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a Transportes y Movimientos de Tierra La Cinta, S.L., resolución recaída en los expedientes sancionadores ES-C-H-59 y 63/04.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la entidad Transportes y Movimientos de Tierra La Cinta, S.L., con CIF núm. B-21237565, y con último domicilio conocido en C/ Juan Sebastián Elcano, núm. 1, 2.º I, de Huelva, código postal 21004.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla ha dictado resolución recaída en los expedientes sancionadores ES-C-H-59 y 63/04 seguidos a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 8 de noviembre de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a doña María Vicenta Bózquez Gómez Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-60/04.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña María Vicenta Bózquez Gómez, con DNI núm. 29436125-N, y con último domicilio conocido en Avda. de Huelva, núm. 1, 1.º B, de Aracena (Huelva), código postal 21200.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado Resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-60/04 seguido a Ud., en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al

de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por la interesada se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 8 de noviembre de 2005.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*RESOLUCION de 24 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming-2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/PME/269/2004.

Interesado: Condugra, S.L.

CIF/DNI: B-18507186.

Ultimo domicilio: C/ Ermita, núm. 40, 18198, Huétor Vega (Granada).

Extracto del contenido: Resolución denegatoria.

Núm. de expediente: GR/EE/00013/1998.

Interesado: Piensos Andaluces Compuestos, S.A.

CIF/DNI: A-41006891.

Ultimo domicilio: Ctra. Madrid-Cádiz, km 549, 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto del contenido: Resolución favorable.

Núm. de expediente: GR/EE/0593/2000.

Interesado: Loretoki Salobreña.

CIF/DNI: B-18514042.

Ultimo domicilio: C/ Flores de Lemis, núm. 1, 18680, Salobreña (Granada).

Extracto del contenido: Notificación.

Núm. de expediente: S/n.

Interesado: Leif Rutzou.

CIF/DNI: X-0066017-F.

Ultimo domicilio: C/ Sillerías, núm. 8, 18087, Granada.

Extracto del contenido: Oficio Informativo.

Granada, 24 de octubre de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*ACUERDO de 21 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del preceptivo trámite de audiencia que se cita.*

Acuerdo de fecha 21 de octubre de 2005 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bie-